

Intervención del Delegado de Cuba en ocasión del examen de Suriname. 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 2 de mayo de 2016.

Señor Presidente:

Felicitamos a la delegación de Surinam y acogemos con beneplácito la presentación del informe nacional.

Debemos destacar los esfuerzos del país para avanzar en la mejora de la promoción y protección de los derechos humanos de toda su población. Al mismo tiempo, reconocemos el trabajo del gobierno en el tratamiento de las complejidades que dimanan de una sociedad multiétnica y multirreligiosa.

El compromiso de Surinam con el mecanismo del Examen Periódico Universal, ha quedado demostrado en la seriedad con que se ha trabajado en la implementación de las recomendaciones aceptadas en el primer ciclo del EPU.

Ejemplo de ellos, son los esfuerzos por revertir la desigualdad de género en el hogar y la sociedad. La capacitación que se ha brindado a funcionarios públicos y las campañas de sensibilización sobre el tema, son una muestra de lo que se está haciendo al respecto.

También destacamos los avances alcanzados en el tratamiento de los derechos del niño, la trata de personas, la reducción de la pobreza, educación, entre otros temas.

Todavía queda mucho por hacer, en lo que respecta a las cuestiones relativas a los derechos de los pueblos indígenas sobre la tierra, tomando en cuenta que la situación de Surinam es única en comparación con otros países, ya que su población está compuesta por dos pueblos tribales, indígenas y cimarrones, así como varios grupos multiculturales.

Señor Presidente, Cuba hace las siguientes recomendaciones:

1. Continuar desplegando acciones concretas destinadas a eliminar la discriminación de la mujer y mejorar sus derechos y la igualdad de género.
2. Seguir impartiendo capacitación y aplicando medidas sobre el enfrentamiento a la trata de personas, prestando particular atención a la promoción y protección de los derechos del niño.

Muchas gracias.